

RESOLUCIÓN 112E/2023, de 5 de mayo, de la la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención "Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) 2021. Sometida a régimen de ayudas Reglamento (UE) 651/2014. Programa de incentivos 2. SA.62821"

REFERENCIA:	Código Expediente: 0011-D327-2021-000000
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial Servicio de Transición Energética Sección de Plan Energético Tfno.: 848 429700 Dirección: Parque Tomás Caballero, 1 - 31005 PAMPLONA Correo-Electrónico: transicionenergetica@navarra.es

EXPEDIENTE	
Tipo de Expediente:	Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III). Ayudas no sujetas a reglamentos de minimis ni al régimen de ayudas de estado
Normas de aplicación:	Resolución 51E/2021, de 6 de julio, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención "Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa Moves III) 2021"

Mediante la Resolución 51E/2021, de 6 de julio, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, se aprobó la convocatoria de la subvención "Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) 2021". En la misma, se autorizó un gasto de 4.950.000 euros con cargo a la partida 820001 82500 7819 425208 "MRR MOVES III Convocatoria de ayudas" de los Presupuestos de Gastos de 2021, 2022, 2023 condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en 2021, 2022 y 2023 para atender los compromisos derivados de la convocatoria.

Mediante la Resolución 58E/2021, de 30 de julio, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, se modifica la base 12 de la convocatoria del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III).

Mediante la Resolución 114E/2021, de 6 de octubre, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, se modifican la base 4.5 y el Anexo III Programa de incentivos 2: Implantación de Infraestructura de recarga en vehículos eléctricos del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III).

Mediante la Resolución 175E/2022, de 13 de octubre, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4, se aumenta el presupuesto y se modifican las Bases 8 y 10 de la convocatoria de ayudas del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia Europeo. BDNS: 574654; 597225; 597302; 597306.

Se han realizado las siguientes resoluciones de concesión:

Resolución	Orden	BDNS
123E/2021, de 26 de octubre	1ª Concesión	574654, 597225, 597302, 597306



32E/2022, de 1 de abril	2ª Concesión	574654
37E/2022, de 20 de abril	3ª Concesión	597225
45E/2022, de 4 de mayo	4ª Concesión	597302
136E/2022, de 8 de agosto	5ª Concesión	574654
117E/2022, de 27 de julio	6ª Concesión	597225
118E/2022, de 27 de julio	7ª Concesión	597302
206E/2022, de 10 de noviembre	8ª Concesión	574654
208E/2022, de 15 de noviembre	9ª Concesión	597225
207E/2022, de 10 de noviembre	10ª Concesión	597302
209E/2022, de 15 de noviembre	11ª Concesión	597306

Por el Servicio Gestor han sido evaluadas las solicitudes, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de la subvención, habiendo comprobado si los beneficiarios cumplen los requisitos necesarios para acceder a las ayudas.

Por razones de economía procedimental y al amparo de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acumula la resolución de las solicitudes, respetando para la concesión de las ayudas el orden de presentación de la solicitud.

En consecuencia, en uso de las facultades que me reconoce el Decreto Foral 265/2019, de 30 de octubre, por la que se establece la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial.

RESUELVO:

1. Conceder las ayudas solicitadas a las beneficiarias del Programa de incentivos 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, descrita en la Base 4 de la convocatoria y que se recogen en el Anexo I de esta resolución. Estas ayudas se conceden por un importe total de 170.665,05 euros, con cargo a la partida G/820001/82500/7819/425208: "MRR MOVES III Convocatoria de ayudas" del presupuesto de gastos de 2023.

2. Denegar las ayudas solicitadas a las beneficiarias del Programa de incentivos 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, descrita en la Base 4 de la convocatoria y que se recogen en el Anexo I de esta resolución.

3. Las personas jurídicas privadas deberán presentar de manera telemática, **en el plazo de un mes** a contar desde la notificación de la concesión de la subvención, la declaración relativa a la obligación de transparencia de los beneficiarios de subvenciones regulada en el Decreto Foral 59/2013, de 11 de septiembre. El incumplimiento de la obligación de presentar la información que exige el artículo 3 del citado Decreto Foral, impedirá el abono de la subvención concedida.

4. Las beneficiarias, en el **plazo de dieciocho meses** a contar desde la notificación de la concesión de la subvención, deberán justificar la actuación. Para lo cual deberán presentar, en la forma señalada en la base 8.1 de las bases reguladoras de la convocatoria, la solicitud de abono conforme al modelo disponible en la ficha de las ayudas, acompañada de la documentación exigida en el Anexo II de la Resolución 51E/2021.

5. Se comunica a las beneficiarias que los fondos de estas ayudas proceden del Fondo de Recuperación Next Generation EU.



6. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación. Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo ante el Gobierno de Navarra, en la forma y plazos determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Pamplona, a 5 de mayo de 2023.

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS S4
Uxue Itoiz Mariñelarena



ANEXO I

Beneficiarias de la decimoquinta concesión de ayudas del "Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) 2021" en Navarra, correspondiente al Programa de incentivos 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos BDNS 597306 Sometida a régimen de ayudas Reglamento (UE) 651/2014. Programa de incentivos 2. SA 62820.

CIF	Denominación	Expediente	Ayuda concedida (€)
A95758389	IBERDROLA CLIENTES, S.A.	0011-D327-2021-000006	15.670,40 €
B31738941	UBIDEA ALIMENTACION SL	0011-D327-2021-000051	493,60 €
B31893266	CAJ ECOENER SL	0011-D327-2021-000098	333,15 €
B99499923	EFELEC ENERGY SL	0011-D327-2021-000099	606,43 €
B99062903	INSTITUTO DE TECNOLOGIA Y ESTETICA PHARMA SL	0011-D327-2021-000101	1.717,28 €
A31660301	GESTAMP NAVARRA SA	0011-D327-2021-000102	6.360,56 €
A31660301	GESTAMP NAVARRA SA	0011-D327-2021-000103	6.944,34 €
A31588312	COMPONOSOLLERTIA, S.A.L	0011-D327-2021-000108	2.935,68 €
A31026826	INDUSTRIAS CARNICAS NAVARRAS SA	0011-D327-2021-000109	4.961,73 €
B31744709	GRAFTECH IBERICA SL	0011-D327-2021-000110	22.936,04 €
B31570989	NAVARRA DE TECNICAS DE SOLDADURA Y FIJAC	0011-D327-2021-000111	1.696,92 €
B31570989	NAVARRA DE TECNICAS DE SOLDADURA Y FIJAC	0011-D327-2021-000112	1.696,92 €
A31004153	SMURFIT KAPPA NAVARRA, S.A.	0011-D327-2021-000113	13.815,56 €
A31004039	FRENOS IRUÑA SAL	0011-D327-2021-000115	2.866,74 €
A28337764	AUTOPISTA VASCO ARAGONESA CONCESIONARIA ESPAÑOLA SA	0011-D327-2021-000116	4.647,99 €
A31419773	NAVARRA DE ESTAMPACIÓN E INYECCIÓN, S.A.	0011-D327-2021-000118	5.933,79 €
A31074685	PAPELES EL CARMEN SA	0011-D327-2021-000117	4.049,23 €
B31101470	URZANTE SL	0011-D327-2021-000119	2.507,30 €
B31721871	VDR MUTILVA, S.L.	0011-D327-2021-000120	2.439,78 €
A28252260	SKF ESPAÑOLA, S.A	0011-D327-2021-000125	12.758,96 €
B31607682	LACTEOS DE NAVARRA	0011-D327-2021-000143	4.844,99 €
B31273501	TUDAUTO SL	0011-D327-2021-000123	3.450,00 €
B71037253	KNORR-BREMSE PAMPLONA, S.L.	0011-D327-2021-000128	2.671,77 €
B71037253	KNORR-BREMSE PAMPLONA, S.L.	0011-D327-2021-000129	3.779,72 €
B71103618	SALTOKI SUMINISTROS ELECTRICOS SL	0011-D327-2021-000133	1.629,54 €
B31394018	ELECTRA ZIBER SL	0011-D327-2021-000134	518,70 €
A83151977	PLANIGER SA	0011-D327-2021-000137	1.967,80 €
A83151977	PLANIGER SA	0011-D327-2021-000138	2.387,25 €
A83151977	PLANIGER SA	0011-D327-2021-000139	2.567,99 €
A83151977	PLANIGER SA	0011-D327-2021-000141	2.471,13 €
B71335517	CORENSO LEIZA SL	0011-D327-2021-000144	375,20 €
A47329180	RENAULT ESPAÑA COMERCIAL SA	0011-D327-2021-000145	660,00 €



CIF	Denominación	Expediente	Ayuda concedida (€)
B63925861	ALIBUS LOGÍSTICA, S.L.	0011-D327-2021-000146	666,00 €
B31772924	JACAR LOGISTICA SL	0011-D327-2021-000149	4.244,12 €
A31207038	JOSE MARIA BERECIARTU S.A	0011-D327-2021-000150	352,10 €
A31001738	MAGNESITAS NAVARRAS, S.A.	0011-D327-2021-000152	2.608,40 €
B31594781	NASEI INGENIERIA SL	0011-D327-2021-000153	530,99 €
A31016074	SOCIEDAD DE AUTOMOVILES DEL RIO ALHAMA SA	0011-D327-2021-000154	640,04 €
A31698665	SOCIEDAD DE BIENES DE EQUIPO,LOGISTICA, CONSTRUCCION Y ASESORAMIENTO	0011-D327-2021-000156	3.371,32 €
B31627839	JAMONES EL VOLATIN, S.L.	0011-D327-2021-000157	593,51 €
A31973977	KYB ADVANCED MANUFACTURING SPAIN SA	0011-D327-2021-000158	14.962,08 €
TOTAL			170.665,05 €

Solicitudes denegadas correspondiente al Programa de incentivos 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos BDNS 597306 Sometida a régimen de ayudas Reglamento (UE) 651/2014. Programa de incentivos 2. SA 62820.

CIF	Denominación	Expediente	Motivo denegación
A95758389	IBERDROLA CLIENTES, S.A.	0011-D027-2021-000714	Incumplimiento base 8.4 Resolución 51E/2021
A80298839	REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.	0011-D327-2021-000014	Incumplimiento base 8.4 Resolución 51E/2021
A80298839	REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.	0011-D327-2021-000033	Incumplimiento base 8.4 Resolución 51E/2021
A74472911	EDP CLIENTES S.A.	0011-D327-2021-000095	Incumplimiento base 8.4 Resolución 51E/2021
A74472911	EDP CLIENTES S.A.	0011-D327-2021-000096	Incumplimiento base 8.4 Resolución 51E/2021
B99499923	EFELEC ENERGY S.L.	0011-D327-2021-000104	Incumplimiento base 4.5 Resolución 51E/2021
B31859630	RIOS & ENRIQUE S.L.	0011-D327-2021-000135	Incumplimiento base 4.5 Resolución 51E/2021
B31737703	BODEGAS Y VIÑEDOS QUADERNA VIA SL	0011-D327-2021-000142	Incumplimiento base 1 punto 1.3 (contrato de arrendamiento anterior a la solicitud) Resolución 51E/2021
A43058924	ENERGIA Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR Y LA MOVILIDAD VILALTA CORPORACIÓN SA	0011-D327-2021-000132	Incumplimiento base 4.5 Resolución 51E/2021



CIF	Denominación	Expediente	Motivo denegación
B64969918	PANCETA INVESTMENT S.L.	0011-D327-2021-000092	Incumplimiento base 8.4 Resolución 51E/2021

